

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Vigésimo tercer Expediente de Transferencia de Crédito del Presupuesto Municipal de 2024", solicitado por el Área de Recursos Humanos, por importe de 360.020,48 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Delegado de Economía y Hacienda, por delegación de la Junta de Gobierno Local". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Vigésimo tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2024".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNOLOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 19/04/2024 09:48 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 19/04/2024 13:16 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 19/04/2024 13:50 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 19/04/2024 13:55 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2024 del Área de Recursos Humanos.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.málaga.eu

Código Seguro De Verificación	rTaDVN7KGOn31IhbB7vC5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rTaDVN7KGOn31IhbB7vC5A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

MDG/mjl

I.- Con fecha 16 de noviembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 15 de noviembre por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a Entidades Locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión socio-laboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

A tenor de lo expuesto, se ha concedido definitivamente a este Ayuntamiento de Málaga para la ejecución del mencionado proyecto la cantidad total de **10.182.515,28 €**.

II.- Con fecha 22 de enero de 2024, se emitió informe económico por el Servicio de Gestión Económica del Área de Recursos Humanos y Calidad, relativo a los costes de personal necesarios para la ejecución del mencionado proyecto, que fue objeto de remisión al Área de Derechos Sociales.

III.- Tras ello, mediante escrito de fecha 8 de abril de 2024 de la Directora General de Derechos Sociales Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, se comunica que, según los datos económicos contenidos en el informe del Servicio de Gestión Económica de fecha 22 de enero de 2024, anteriormente detallado, es necesaria la realización de una aportación municipal para el abono de una parte de los gastos de personal. Por ello, se solicita que se estudie si dicha aportación municipal, se puede asumir con la consignación de capítulo I para la presente anualidad 2024, sin perjuicio de que, en las siguientes anualidades, se prevea por las Áreas de Economía y de Recursos Humanos y Calidad la consignación de las cantidades necesarias para los gastos de personal en los correspondientes presupuestos municipales.

IV.- A este respecto se han revisado por el Servicio de Gestión Económica del Área de Recursos Humanos y Calidad, los costes del personal que se prevé contratar para el programa ERACIS, con las retribuciones vigentes al día de la fecha y considerando la previsión de incremento retributivo del personal del sector público para el presente ejercicio, elaborándose un informe económico actualizado con fecha 11 de abril de 2024.

Efectivamente, del análisis de dichos costes, puede concluirse que, es necesaria una aportación municipal para poder asumir los costes de personal contratado para el programa detallado, en el presente ejercicio 2024, por un importe ascendente a 368.020,48 €.

V.- Igualmente, se ha revisado por el citado Servicio de Gestión Económica, la consignación económica de determinadas plazas de personal funcionario, que se incluyeron en el Presupuesto de Capítulo I de 2024 en su totalidad, pero de las cuales se ha producido la jubilación del personal que las ocupaba en el primer trimestre del año. De estas plazas se han seleccionado aquellas que, bien por la naturaleza de las mismas o porque no existe bolsa de trabajo de su categoría, no pueden ser objeto de cobertura con personal interino en este ejercicio.

Revisados los importes presupuestados para estas plazas en Capítulo I de 2024 y el gasto que efectivamente se ha realizado, así como el que resta por realizar con cargo a dichos importes, puede concluirse que se podría asumir, con el sobrante de dichas plazas, el importe de la aportación municipal para el programa ERACIS para 2024.

VI.- En concreto las plazas que van ser objeto de minoración, en todo o en parte de las consignaciones que tienen presupuestadas en Capítulo I, por los importes que no van a ser objeto de gasto en este ejercicio, son las siguientes:

PROGRAMA DE GASTOS	1321
ORGÁNICO:	22
PLAZAS NÚMERO:	PLF 608, PLF 448

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.951.927.148 ■ FAX_+34.951.926.659 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	F9wtjggj5qfxvU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:10
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F9wtjggj5qfxvU6B4vwcTjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

PROGRAMA DE GASTOS	1361
ORGÁNICO:	22
PLAZAS NÚMERO:	PLF 3157, PLF 3276, PLF 3282

PROGRAMA DE GASTOS	1712
ORGÁNICO:	21
PLAZA NÚMERO:	PLL 409

PROGRAMA DE GASTOS	3402
ORGÁNICO:	41
PLAZA NÚMERO:	PLL1 4

PROGRAMA DE GASTOS	4312
ORGÁNICO:	19
PLAZA NÚMERO:	PLF 2917

VII.- A tenor de lo expuesto se ha elaborado la PTC que se acompaña del Área de Recursos Humanos y Calidad, por la que se propone un incremento de 368.020,48 € en las aplicaciones presupuestarias 26.2313.13100 y 26.2313.16000 (PAM 8005) del proyecto de gasto 2024 3 26000 5 como consecuencia de la necesidad de asumir la diferencia de los gastos de personal correspondientes al programa ERACIS del ejercicio 2024 y el importe de la subvención concedida para dicho ejercicio. A este respecto, debe hacerse constar lo siguiente:

Que en las aplicaciones presupuestarias de Capítulo I con PAM 8005 que se detallan a continuación y para las que se propone la minoración, existe saldo suficiente en el Presupuesto vigente para hacer frente a dicha PTC, debiendo hacerse constar, igualmente, que el cambio propuesto no afecta al normal funcionamiento del servicio.

VIII.- Por tanto se propone la minoración de las siguientes aplicaciones presupuestarias en los importes que asimismo se especifican:

SUB. ECONÓMICO	PROGRAMA DE GASTOS Y ORGÁNICO					TOTAL
	1361 22	1321 22	4312 19	1712 21	3402 41	
12001	-	-	12.487,29	-	-	
12003	-	26.998,71	-	-	-	
12004	34.019,37	-	-	-	-	
12006	7.601,98	8.430,42	4.079,91	-	-	
12100	11.621,61	10.228,42	4.759,26	-	-	
12101	53.371,63	30.612,52	13.958,61	-	-	
13000	-	-	-	12569,85	32.348,53	
13002	-	-	-	12063,29	782,75	
15000	1.984,50	1.323,00	513,72	-	-	
16000	37.714,74	26.971,38	8.201,20	8893,77	6.484,02	
TOTALES	146.313,83	104.564,45	43.999,99	33.526,91	39.615,30	368.020,48

Código Seguro De Verificación	F9wtjgj5qfxvU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:10
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F9wtjgj5qfxvU6B4vwcTjQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

Dicho importe deberá suplementar las aplicaciones presupuestarias que se detallan:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A SUPLEMENTAR		
Aplicación presupuestaria	P.A.M.	IMPORTE A SUPLEMENTAR
26.2313.13100	8005	274.388,28 €
26.2313.16000	8005	93.632,20 €
TOTAL		368.020,48 €

Lo que se informa conforme a lo dispuesto en la Base 8ª, de las de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Fdo.: Jacobo Florido Gómez

SR. JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS.

Avda. de Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ España ■ TLF_+34.952.135.354 ■ FAX_+34.952.135.285 ■ www.ayto-malaga.es

Código Seguro De Verificación	F9wtjggj5qfxvU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:10	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/F9wtjggj5qfxvU6B4vwcTjQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
26	2313	13100	8005	<u>112.294,46</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
22	1361	12006	8005	<u>7.601,98</u> Euros
22	1361	12100	8005	<u>11.621,61</u> Euros
22	1361	12101	8005	<u>53.371,63</u> Euros
22	1361	15000	8005	<u>1.984,50</u> Euros
22	1361	16000	8005	<u>37.714,74</u> Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>112.294,46</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
•				
•				
•				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	PmCqsnWKXKnxZ3xHnkqcuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PmCqsnWKXKnxZ3xHnkqcuA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	D/o95zzeIwY07+YURk33Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D/o95zzeIwY07+YURk33Cg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA: ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
26	2313	13100	8005	<u>53.015,38</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
22	1361	12004	8005	<u>34.019,37</u> Euros
22	1321	12003	8005	<u>18.996,01</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>53.015,38</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
•				
•				
•				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	PjprvY/LlIuMjT6Sxd+j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PjprvY/LlIuMjT6Sxd+j4A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	/iC2MhjIf6t07xmloK+yaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//iC2MhjIf6t07xmloK+yaQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
26	2313	16000	8005	39.615,30 Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
41	3402	13000	8005	32.348,53 Euros
41	3402	13002	8005	782,75 Euros
41	3402	16000	8005	6.484,02 Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				39.615,30 Euros
Documentos que se adjuntan:				
•				
•				
•				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	ZZxV0T6KqqzRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:18
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZZxV0T6KqqzRCkrfTkJpFw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	3glSfev7whpKopj7hnos0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:29
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/3glSfev7whpKopj7hnos0A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
26	2313	13100	8005	<u>31.512,70</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
19	4312	12006	8005	<u>4.079,91</u> Euros
19	4312	12100	8005	<u>4.759,26</u> Euros
19	4312	12101	8005	<u>13.958,61</u> Euros
19	4312	15000	8005	<u>513,72</u> Euros
19	4312	16000	8005	<u>8.201,20</u> Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>31.512,70</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
•				
•				
•				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	krKd7S0sY4AwfI1c+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:15
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/krKd7S0sY4AwfI1c+BuSwg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	XnFdHMZUMQ9c6a4gWjQbWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XnFdHMZUMQ9c6a4gWjQbWg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
26	2313	13100	8005	<u>77.565,74</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
22	1321	12006	8005	<u>8.430,42</u> Euros
22	1321	12100	8005	<u>10.228,42</u> Euros
22	1321	12101	8005	<u>30.612,52</u> Euros
22	1321	15000	8005	<u>1.323,00</u> Euros
22	1321	16000	8005	<u>26.971,38</u> Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>77.565,74</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
• • •				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	zaf8nsC14+aC81IubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:16
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zaf8nsC14+aC81IubjCCmA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	2cPOR4gdQoSynBFX940VZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2cPOR4gdQoSynBFX940VZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
26	2313	16000	8005	54.016,90 Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
22	1321	12003	8005	8.002,70 Euros
19	4312	12001	8005	12.487,29 Euros
21	1712	13000	8005	12.569,85 Euros
21	1712	13002	8005	12.063,29 Euros
21	1712	16000	8005	8.893,77 Euros
TOTAL DISMINUCIONES				54.016,90 Euros
Documentos que se adjuntan:				
•				
•				
•				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	W3v/bm9hNotGiL2J91L6yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	12/04/2024 12:54:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W3v/bm9hNotGiL2J91L6yA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	TtV02kmMdCt0t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	15/04/2024 15:12:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TtV02kmMdCt0t2VCDsuVoA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				39.615,30	

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON TREINTA CENTIMOS .	39.615,30

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
RC PARA PTC ERACIS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015881**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
4MbQ+Dm16iGo6FVgXELDoA==	Firmado	12/04/2024 15:35:13
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4MbQ+Dm16iGo6FVgXELDoA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
41	3402 13000	220240015881	22024010414	32.348,53
RETRIB BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO				
41	3402 13002	220240015881	22024010415	782,75
OTRAS REMUNER PERSONAL LABORAL FIJO				
41	3402 16000	220240015881	22024010416	6.484,02
SEGURIDAD SOCIAL				
Importe TOTAL				39.615,30

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015881**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	4MbQ+Dm16iGo6FVgXELDoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/04/2024 15:35:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4MbQ+Dm16iGo6FVgXELDoA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **6**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				43.999,99	

Importe	Importe EUROS
CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS .	43.999,99

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
RC PARA PTC ERACIS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015878**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
D/60gyEkiyVuTuNSzSvOhA==	Firmado	12/04/2024 15:35:06
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D/60gyEkiyVuTuNSzSvOhA==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
19 4312 12001		220240015878	22024010417	12.487,29
SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. A2				
19 4312 12006		220240015878	22024010418	4.079,91
TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO				
19 4312 12100		220240015878	22024010419	4.759,26
COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO				
19 4312 12101		220240015878	22024010420	13.958,61
COMPL ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO				
19 4312 15000		220240015878	22024010421	513,72
PRODUCTIVIDAD				
19 4312 16000		220240015878	22024010422	8.201,20
SEGURIDAD SOCIAL				
Importe TOTAL				43.999,99

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015878**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	D/60gyEkiyVuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/04/2024 15:35:06
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/D/60gyEkiyVuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **6**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				146.313,83	

Importe	Importe EUROS
CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS .	146.313,83

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
RC PARA PTC ERACIS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015880**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	OpIeGrQITWLDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/04/2024 15:35:12
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OpIeGrQITWLDHg3woTVdiQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
22 1361 12004		220240015880	22024010399	34.019,37
SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. C2				
22 1361 12006		220240015880	22024010400	7.601,98
TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO				
22 1361 12100		220240015880	22024010401	11.621,61
COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO				
22 1361 15000		220240015880	22024010402	1.984,50
PRODUCTIVIDAD				
22 1361 16000		220240015880	22024010403	37.714,74
SEGURIDAD SOCIAL				
22 1361 12101		220240015880	22024010404	53.371,63
COMPL ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO				
Importe TOTAL				146.313,83

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015880**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	OpIeGrQITwLDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/04/2024 15:35:12
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/OpIeGrQITwLDHg3woTVdiQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **6**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				104.564,45	

Importe	Importe EUROS
CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS .	104.564,45

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
RC PARA PTC ERACIS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015879**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
tSx9v3Ah1+R2ArZMhjn03Q==	Firmado	12/04/2024 15:35:11
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tSx9v3Ah1+R2ArZMhjn03Q==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
22 1321 12003		220240015879	22024010405	26.998,71
SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. C1				
22 1321 12006		220240015879	22024010406	8.430,42
TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO				
22 1321 12100		220240015879	22024010407	10.228,42
COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO				
22 1321 12101		220240015879	22024010408	30.612,52
COMPL ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO				
22 1321 15000		220240015879	22024010409	1.323,00
PRODUCTIVIDAD				
22 1321 16000		220240015879	22024010410	26.971,38
SEGURIDAD SOCIAL				
Importe TOTAL				104.564,45

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015879**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	tSx9v3Ah1+R2ArZMhjn03Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/04/2024 15:35:11
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tSx9v3Ah1+R2ArZMhjn03Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto **2.024**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				33.526,91	

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS .	33.526,91

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
RC PARA PTC DE ERACIS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015884**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
DCqGvJn2y5MMnuCcKg56AQ==	Firmado	12/04/2024 15:35:08
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Página 1/2
Observaciones		
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DCqGvJn2y5MMnuCcKg56AQ==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
21	1712 13000	220240015884	22024010411	12.569,85
RETRIB BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO				
21	1712 13002	220240015884	22024010412	12.063,29
OTRAS REMUNER PERSONAL LABORAL FIJO				
21	1712 16000	220240015884	22024010413	8.893,77
SEGURIDAD SOCIAL				
Importe TOTAL				33.526,91

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220240015884**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/04/2024**

Código Seguro De Verificación	DCqGvJn2y5MMnuCcKg56AQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	12/04/2024 15:35:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DCqGvJn2y5MMnuCcKg56AQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 23 PTC 2024

Fecha: 16/04/2024

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 23 PTC PERSONAL

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	26 2313 13100 PERSONAL LABORAL TEMPORAL			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			274.388,28		
G	26 2313 16000 SEGURIDAD SOCIAL			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			93.632,20		
G	19 4312 12001 SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. A2			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.487,29		
G	19 4312 12006 TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.079,91		
G	19 4312 12100 COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.759,26		
G	19 4312 12101 COMPL ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-13.958,61		
G	19 4312 15000 PRODUCTIVIDAD			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-513,72		
G	19 4312 16000 SEGURIDAD SOCIAL			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.201,20		
G	21 1712 13000 RETRIB BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.569,85		
G	21 1712 13002 OTRAS REMUNER PERSONAL LABORAL FIJO			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.063,29		
G	21 1712 16000 SEGURIDAD SOCIAL			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.893,77		
Suma y sigue:								290.493,58	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 23 PTC 2024

Fecha: 16/04/2024

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 23 PTC PERSONAL

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	22 1321 12003 SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. C1			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-26.998,71	
G	22 1321 12006 TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.430,42	
G	22 1321 12100 COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.228,42	
G	22 1321 12101 COMPL ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.612,52	
G	22 1321 15000 PRODUCTIVIDAD			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.323,00	
G	22 1321 16000 SEGURIDAD SOCIAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-26.971,38	
G	22 1361 12004 SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. C2			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-34.019,37	
G	22 1361 12006 TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.601,98	
G	22 1361 12100 COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-11.621,61	
G	22 1361 12101 COMPL ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-53.371,63	
G	22 1361 15000 PRODUCTIVIDAD			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.984,50	
Suma y sigue:							77.330,04	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 23 PTC 2024

Fecha: 16/04/2024

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIA

Texto Explicativo: 23 PTC PERSONAL

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	22 1361 16000 SEGURIDAD SOCIAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-37.714,74	
G	41 3402 13000 RETRIB BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-32.348,53	
G	41 3402 13002 OTRAS REMUNER PERSONAL LABORAL FIJO			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-782,75	
G	41 3402 16000 SEGURIDAD SOCIAL			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.484,02	

Suma Total



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 23º EXPEDIENTE DE MODIFIC. PRESUPUESTARIA "TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO" ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Expediente de modificación presupuestaria.*

Según consta en el informe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias a petición del Área de Recursos Humanos, motivando que es necesario consignar crédito en las aplicaciones que se detallan en el apartado segundo del presente informe, como consecuencia de la necesidad de asumir la diferencia de los gastos de personal correspondientes al programa ERACIS del ejercicio 2024 y el importe de la subvención concedida para dicho ejercicio.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990 y a su vez dentro del **mismo programa de gasto** como dispone la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- *Aplicaciones presupuestarias.*

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	ZvsCpmK/z149ggHnF1lTSg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	18/04/2024 14:56:33	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZvsCpmK/z149ggHnF1lTSg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

0,00

ESTADO DE GASTOS					DESCRIPCIÓN
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe		
2024	22 1361 16000 8005		-37.714,74		SEGURIDAD SOCIAL
2024	22 1361 12101 8005		-53.371,63		COMPL ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO
2024	22 1321 12003 8005		-26.998,71		SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. C1
2024	26 2313 13100 8005		274.388,28		PERSONAL LABORAL TEMPORAL
2024	22 1321 16000 8005		-26.971,38		SEGURIDAD SOCIAL
2024	21 1712 13002 8005		-12.063,29		OTRAS REMUNER PERSONAL LABORAL FIJO
2024	22 1361 12004 8005		-34.019,37		SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. C2
2024	22 1321 12006 8005		-8.430,42		TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO
2024	22 1321 12100 8005		-10.228,42		COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO
2024	21 1712 13000 8005		-12.569,85		RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO
2024	41 3402 13000 8005		-32.348,53		RETRIB BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO
2024	41 3402 16000 8005		-6.484,02		SEGURIDAD SOCIAL
2024	26 2313 16000 8005		93.632,20		SEGURIDAD SOCIAL
2024	21 1712 16000 8005		-8.893,77		SEGURIDAD SOCIAL
2024	19 4312 12001 8005		-12.487,29		SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO DEL GR. A2
2024	19 4312 12006 8005		-4.079,91		TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO
2024	19 4312 15000 8005		-513,72		PRODUCTIVIDAD
2024	19 4312 12100 8005		-4.759,26		COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO
2024	22 1361 12100 8005		-11.621,61		COMPL DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO
2024	22 1361 15000 8005		-1.984,50		PRODUCTIVIDAD
2024	22 1321 15000 8005		-1.323,00		PRODUCTIVIDAD
2024	19 4312 12101 8005		-13.958,61		COMPL ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO
2024	19 4312 16000 8005		-8.201,20		SEGURIDAD SOCIAL
2024	22 1361 12006 8005		-7.601,98		TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO
2024	22 1321 12101 8005		-30.612,52		COMPL ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO
2024	41 3402 13002 8005		-782,75		OTRAS REMUNER PERSONAL LABORAL FIJO

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

En el ejercicio 2024 se encuentran activas las reglas fiscales. La modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni supone un mayor gasto computable en la Regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica
 EL INTERVENTOR GENERAL
 Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	ZvsCpmK/z149ggHnF11TSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	18/04/2024 14:56:33
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ZvsCpmK/z149ggHnF11TSg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INFORME:

Asunto: Vigésimo tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2024.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Recursos Humanos, ha remitido propuesta de transferencia de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Vigésimo tercer Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2024, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 360.020,48 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de la propuesta presentada no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dicha propuesta ha sido informada y fiscalizada por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía Hacienda por delegación de la Junta de Gobierno Local, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	PoKuapUTd0HghO4tynjMVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	19/04/2024 09:15:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PoKuapUTd0HghO4tynjMVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

